



AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

Expediente nº: 2022/405100/955-011/00003

Acta de la Sesión del Pleno

Procedimiento: Expediente de Convocatoria de Sesión del Pleno extraordinaria de Carácter Urgente

Convocatoria: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Huécija, día 12 de septiembre a las 19.00 horas.

Comparecientes: Ana María Vizcaíno Amat, Juan Fernando Solvas Cantón, Blas Guillen Cantón, María del Carmen Cortes Amate.

Ausentes: Juan José Ramírez Andrés, Sonia Cantón Giménez (si excusa ausencia), José Ángel Cantón Amate

Documento firmado por: La Alcaldesa-Presidenta

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

Reunidos en el día y hora citados en la cabecera del presente documento, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión *extraordinaria*, previamente convocada, bajo la Presidencia de la Alcaldesa Presidenta de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

No asisten [*sí/no*] excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados en la cabecera

La Corporación está asistida por el Secretario de este Ayuntamiento que da fe del acto, y por el Interventor del mismo.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN. Lectura por el Sr. Secretario.

Abre la sesión la Alcaldesa dando la bienvenida a los asistentes y razona la motivación de la urgencia. De un lado ante la urgencia de solicitar documentación inmediatamente sobre el Plan Itinere y de otro el de adelantar plazos para la compra del solar y poner dicha información en conocimiento público mediación de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se procede a la votación.

Votos a favor: Ana María Vizcaíno Amat, Juan Fernando Solvas Cantón, Blas Guillen Cantón, María del Carmen Cortes Amate.

SEGUNDO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, para la aprobación de modificación de crédito extraordinario por remanente líquido de tesorería para adquisición de solar rustico. Lectura por el Sr. Secretario.

En este punto y como se ha debatido repetidamente, existe una necesidad imperiosa por parte del municipio de ampliar los espacios en donde poder efectuar diversas actuaciones y para ello se pretende comprar un solar próximo al núcleo urbano con la intención de dar solución a dicho problema.

Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación	H5S0355w0S+NbccsB2oN/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huécija	Firmado	13/09/2022 12:02:50	
Observaciones	Miguel Angel Moreno Manzano - Secretario-Interventor Ayto. Huécija	Firmado	13/09/2022 11:57:25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/H5S0355w0S+NbccsB2oN/Q==	Página	1/2	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE HUÉCCIJA (ALMERÍA)

Para este asunto y como es preceptivo ha de tramitarse el plazo de audiencia pública, publicando en el BOPA, la modificación de crédito correspondiente y como es imperiosa la necesidad y con el fin de no alargar más en el tiempo dicha compra, se procede a efectuarla mediación de este procedimiento.

Se procede a la votación.

Votos a favor: Ana María Vizcaíno Amat, Juan Fernando Solvas Cantón, Blas Guillen Cantón, María del Carmen Cortes Amate.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, Plan Itinere Rural 2022. Lectura por el Sr. Secretario.

Comienza la Alcaldesa exponiendo que es y que se va a solicitar. Para esta actuación en concreto se señala el Camino de la Palomina, ya que la subvención está constituida por las actuaciones que deriven de camino principales a secundarios, siendo esta situación la actual.

Se procede a la votación.

Votos a favor: Ana María Vizcaíno Amat, Juan Fernando Solvas Cantón, Blas Guillen Cantón, María del Carmen Cortes Amate.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, Ana María Vizcaíno Amat Alcaldesa-Presidenta levanta la Sesión siendo las 19.15 horas del 12 de septiembre de lo cual como Secretario doy fe.

Ayuntamiento de Huéccija

Código Seguro De Verificación	H5S0355w0S+NbccsB2oN/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Hueccija	Firmado	13/09/2022 12:02:50
Observaciones	Miguel Angel Moreno Manzano - Secretario-Interventor Ayto. Huéccija	Firmado	13/09/2022 11:57:25
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/H5S0355w0S+NbccsB2oN/Q=		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

